

**Protocolo para el desarrollo de mesas de exámenes presenciales en el turno febrero-marzo de 2021 en todas las sedes e Institutos Académico Pedagógicos de la UNVM en el marco del Protocolo de Actuación en el Trabajo durante la Pandemia de Coronavirus (Res. CS UNVM 093/20).**

**Medidas de Prevención**

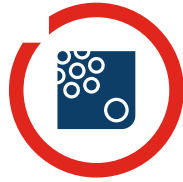
- La utilización del tapaboca o barbijo es OBLIGATORIA y de MANERA PERMANENTE supervisando su buen uso durante toda la jornada.
- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos. También puede usarse alcohol en gel o dilución 70/30 de alcohol y agua.
- No tocarse la cara, nariz, o boca sin haberse higienizado las manos previamente.
- Mantener un distanciamiento social de al menos 1,5 metros. La UNVM no permitirá aglomeraciones en ingresos, egresos y espacios compartidos.
- Evitar todo tipo de contacto físico al saludarse.
- Cubrirse la boca al toser y/o estornudar con un pañuelo de papel (desechándolo posteriormente) o hacerlo en el pliegue del codo. Lavarse las manos posteriormente.
- No compartir bebidas, alimentos, utensilios (mate, cubiertos, vasos), teléfonos celulares ni objetos personales.
- Limpiar y desinfectar las superficies de mobiliarios que se tocan con frecuencia con elementos sanitizantes dispuestos en cada espacio áulico.
- La UNVM garantiza la ventilación regular de los espacios cerrados.
- No se permitirá el ingreso al establecimiento si se presentan síntomas propios de COVID-19 (fiebre, cansancio, tos seca, pérdida del gusto u olfato, etc.).

**Ingreso y circulación**

- La UNVM establecerá los accesos y las salidas habilitados y los horarios de ingreso y egreso establecidos para cada sede. En cada acceso, habilitará un puesto para realizar un estricto control de todas las personas que ingresen. Se tomará la temperatura y se solicitará la firma de una Declaración Jurada de ausencia de síntomas compatibles con Covid 19.
- Se garantizará la circulación fluida con organización de horarios de manera escalonada.
- Se dispondrá de elementos sanitizantes en los ingresos de cada espacio (aulas, oficinas, baños), así como se proveerá de barbijos a quien lo solicite.

**Organización áulica**

- El/la docente y los estudiantes deberán cumplir el distanciamiento de 1,5 metros con y usar tapaboca o barbijo o máscara en todo momento. Además deberán higienizarse las manos utilizando alcohol en gel o solución de alcohol al 70%.



- Se establecerán jornadas presenciales de hasta 4 horas de duración.
- Se orientará el ingreso y egreso áulico según horarios preestablecidos en forma escalonada, para evitar la aglomeración y limitar los tiempos prolongados de permanencia de estudiantes y docentes en espacios reducidos.
- La ubicación de cada estudiante en el aula deberá ser fija, procurando que cada persona utilice siempre los mismos espacios.
- Cada docente y cada estudiante deberá sanitizar las superficies de los mobiliarios utilizados con difusores suministrados por cada IAP.
- Mantener la limpieza e higiene de los elementos didácticos y materiales personales. Se recomienda uso individual. Luego de su utilización, limpiar con agua lavandina diluida o alcohol al 70%.
- No compartir ningún tipo de elemento personal ni los de protección.
- Mantener, en forma permanente, aireada y ventilada el aula. No se permitirá la utilización de espacios que no dispongan de ventilación natural o extractor de aire.
- En los ámbitos asignados para las mesas de examen se dispondrá de dos puestos para los docentes y un máximo de seis puestos para estudiantes. Todos los puestos deberán estar distanciados al menos entre 1,5 metros entre sí. En caso de que las mesas de examen registren más de seis inscriptos, la UNVM dispondrá de uno o más ámbitos de espera para estudiantes en los que dispondrá hasta quince puestos con idéntico distanciamiento entre sí.
- Se dispondrá de dispenser con agua potable del que las personas podrán proveerse utilizando recipientes personales.
- Está prohibido ingerir alimentos dentro de las instalaciones.

### **Espacios compartidos**

- No superponer salidas conjuntas, establecer tiempos asignados para cada curso o examen, respetando las burbujas/horarios preestablecidos.
- Mantener el distanciamiento de al menos 1,5 metros.
- Usar barbijo o tapaboca de modo permanente durante el tiempo fuera del aula.
- La UNVM dispondrá las instalaciones sanitarias habilitadas en cada sede; señalará el recorrido habilitado para acceder a ellas. En cada sector habilitado dispondrá de jabón y toallas descartables y alcohol en gel y solución de agua y lavandina.
- No se habilitarán otros espacios comunes para la permanencia de trabajadores/as y estudiantes.